

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

En el Trocadero de París se ha verificado uno de estos últimos dias una espléndida manifestacion artistica en favor de la Ciencia y de sus bienhechores, personificados y simbolizados en el gran nombre de Pasteur. No creemos que nunca mortal alguno haya recibido en vida homenajes tan merecidos.

La realidad ha superado á todo lo que hubiera podido imaginarse: al festival asistieron, tomando en él parte activa, artistas de todas clases, maestros y alumnos, compositores y concertistas. La conferencia *Scientia* puede estar orgullosa del resultado obtenido, tanto moral y artístico, como material.

A la entrada del edificio, y durante los entreactos, se repartió un programa, que fué uno de los mayores atractivos de la fiesta, especialmente para los que no pudieron asistir á ella: contiene un notable retrato de Pasteur y una serie de autógrafos de la mayoría de los sabios y artistas que tomaron parte en la fiesta. Nuestros suscritores agradecerán, sin duda, que reproduzcamos algunos de estos autógrafos.

El primero, escrito por mano segura aunque centenaria, dice así:

«Soy feliz al inscribir mi nombre en testimonio de admiracion por la obra de humanidad de mi ilustre compañero Pasteur.—*Chevreul.*»

«El teatro tiene algun parecido con vuestra casa, querido maestro. Allí se inoculan á las gentes en forma benigna todos los males, todas las ridiculeces de que se quisiera preservarlas. La diferencia es... que no se las cura.—*Coquetin.*»

«Considero como un insigne favor la ocasion que se me ofrece de atestiguar mi respetuosa admiracion al ilustre sabio, uno de las glorias mas puras de mi país y del siglo, al gran hombre cuyo valor y ciencia han triunfado de la rabia, horror de la humanidad.—*Goumou.*»

El festival terminó con un banquete ofrecido por la conferencia *Scientia* á los artistas, y que presentó el curioso y casi único espectáculo de ver reunidos los hombres mas ilustres de la Ciencia con los mejores artistas, con los mas célebres compositores.

Pasteur resumió los brindis en los siguientes términos:

«Señores: Hé aquí el único momento en que la parte de vuestro festival me inspira inquietud: el momento en que yo debo hablar. ¡Quisiera unir á mis emociones colectivas tantos agradecimientos individuales!

Ante todo quiero dirigir á nuestro presidente honorario, Sr. Chevreul, la expresion de mi agradecimiento como discípulo. En él he encontrado en todas las etapas de mi vida, como tantos otros, no solo el apoyo de su autoridad benevola, sino tambien el espectacu-

lo confortativo de su vigor de espíritu infatigable.

Señores, todo este dia ha sido extraordinario. Hacer proceder el trabajo silencioso de un Instituto científico por una fiesta en el Trocadero, es una idea temeraria que no podia ocurrirse mas que á la gente joven; pero estos jóvenes saben que el entusiasmo por la ciencia se apodera hoy de todos los espíritus. Despues de haber solicitado y obtenido la aprobacion de la Academia, estos organizadores incomparables han tenido el orgullo patriótico de hacernos oír en la fiesta de hoy una página de las obras de esos hombres que se llaman Ambrosio Thomas, Gounod, Rayer, Massenet, Saint Saenz y Delibes. ¿No era un espectáculo admirable el ver cómo esos compositores inmortales, esos grandes géneos de la humanidad, aportaban su glorioso concurso á los que quieren estudiar y servir á la humanidad doliente?

Me es difícil pintar todo lo que yo he sentido. ¿Me atrevería á confesar que os oía á casi todos por vez primera? No creo haberse pasado en mi vida diez noches en el teatro, mas no tengo ya por qué sentirlo, puesto que en el espacio de algunas horas me habeis dado como en síntesis exquisita los sentimientos que tantos otros tardan varios meses y varios años en reunir.»

Para terminar, diremos que al final del banquete el Sr. Saudrin anunció, en medio de estrepitosos aplausos, que descontados todos los gastos podia calcularse en 30,000 francos lo que el festival habia producido para el Instituto Pasteur.

Nuestro apreciable colega *La Diastia* inserta ayer el auto del señor juez del Distrito de Santa Cruz, decretando la suspension de los acuerdos del Municipio, referentes al gas.

El documento es como sigue: «En diligencias, juicio declarativo, promovido á instancia de la «Compañía Central de Alumbrado y Calefaccion por Gas», contra el excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, se ha dictado el auto del tenor siguiente:

En la ciudad de Cádiz á quince de Junio de mil ochocientos ochenta y seis: El Sr. D. Pedro Fernandez de Luz, Juez de primera Instancia del Distrito de Santa Cruz de la misma: en vista de estas actuaciones y Resultando: que el Procurador Don Juan María García, en representación de la Compañía Central de Alumbrado por Gas, interpone demanda contra el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en solicitud de que se declaren nulos y sin efecto los acuerdos dictados por dicha Corporacion suprimiendo el servicio del alumbrado por gas, concediendo autorizacion á un tercero para canalizar el subsuelo de la vía pública, por término de veinte y cinco años, aprobando el pliego de condiciones para sacar á licitacion el alumbrado por petróleo y aprobando además el contrato del alumbrado eléctrico, acuerdos que han sido tomados por la mencionada Corporacion en sus sesiones de quince y veinte y dos de Mayo último y siete del actual, notificándose a la parte actora el relativo a la supresion del alumbrado por gas en oficio del dia veintidós del referido

Mayo, cuya demanda contiene además las pretensiones de condena de perjuicios que se dicen han sido irrogados con la ejecucion de dichos acuerdos.

Resultando: que en el primer otro sí que contiene el escrito de demanda se pretende por el Procurador D. Juan María García, que como primera providencia y a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo ciento setenta y dos de la Ley Municipal, se suspenda la ejecucion de los acuerdos recurridos a fin de evitar perjuicios graves é irreparables.

Resultando: que en el tercer otro sí se solicita, que sin las formalidades del repartimiento se provea a la admision de la demanda, en vista de que en el dia de ayer vencía el plazo de treinta dias para ejercitar la accion ante los Tribunales contra uno de dichos acuerdos y que como medida urgente se proveyera a resolver sobre la suspension de los acuerdos, toda vez, que del aplazamiento en proveer a dichos extremos se le irrogarían irreparables perjuicios a la parte actora a tenor del artículo cuatrocientos treinta y dos de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Resultando: que el citado Procurador presenta la demanda documentada con las copias simples que son necesarias.

Considerando: que con arreglo al artículo ciento setenta y dos de la Ley Municipal, los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los Ayuntamientos pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante el Juez ó Tribunal competente segun lo que atienda la naturaleza del asunto dispongan las Leyes y que el Juez que entiendo en él puede suspender por primera providencia a petición del interesado la sujecion del acuerdo ó acuerdos apelados cuando a su juicio proceda y convega a fin de evitar un perjuicio grave é irreparable.

Considerando: que la parte del Procurador Don Juan María García apoya su pretension en el referido artículo ciento setenta y dos de la Ley Municipal por estimar que se perjudica en sus derechos civiles por los acuerdos dictados por el excelentísimo Ayuntamiento, puesto que éste segun la Compañía Central de alumbrado se halla en el deber de cumplir y respetar las obligaciones subsistentes que se derivan de convenios relacionados con el servicio público de alumbrado por gas y en este concepto es procedente que se suspenda la ejecucion de los acuerdos, puesto que a juicio del que provee se infiere un perjuicio grave é irreparable al demandante con la ejecucion de los acuerdos recurridos, los cuales son objeto de un debate judicial sobre la revocacion ó ratificacion de aquéllos.

Considerando: que no habiéndose suspendido la ejecucion de los repetidos acuerdos administrativamente procede con arreglo a la Ley, que el Juez ó Tribunal que entienda del asunto acceda a la suspension siempre que a su juicio evite con acuerdo perjuicios graves é irreparables.

Considerando: que amparándose el procurador D. Juan María García, en el artículo cuatrocientos treinta y dos de la Ley de Enjuiciamiento civil para que sin necesidad de repartimiento se resuelva a sus pretensiones contenidas en los otrosíes primero y tercero de la demanda que son de índole tan perentoria y urgente que su dilacion de motivo fundado para temer que se irroguen irreparables perjuicios a la compañía de gas, el que provee se halla perfectamente autorizado por la Ley para acordar y llevar a efecto la admision de la demanda y la suspension previa de los acuerdos apelados siempre que practi-

cándose dichas diligencias se pase al repartimiento sin que esto pueda dilatarse por mas de tres dias.

Su señoría dijo: Que debía admitir la demanda interpuesta por el Procurador D. Juan María García, contra el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, a los efectos únicos de la perentoriedad, así como debía suspender y suspenderá previamente la ejecucion de los acuerdos tomados por dicha Corporacion Municipal, relativos a la supresion del alumbrado público por gas, notificado a la Compañía Central de alumbrado en veintidós de Mayo último, así como los referentes a la autorizacion otorgada para canalizar la vía pública a un tercero, aprobando el pliego de condiciones para sacar a subasta pública el alumbrado por petróleo y aprobando del mismo modo el alumbrado por electricidad, acuerdos recibidos en las sesiones de quince y veinte y dos del referido mes de Mayo y siete del actual, ordenando que inmediatamente se comunique esta resolucio por medio de oficio, al Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad para que te ga por suspendida la ejecucion de dichos acuerdos a los efectos que halla lugar sin perjuicio del resultado del juicio declarativo que se interpone y así verificado pasense estas diligencias al repartimiento.

Y por este su auto así lo acordó, mandó y firmo dicho Sr. Juez de hoy fé.—Pedro Fernandez de Luz.—Ante mí.—Antonio F. y Arenas.—(Es copia.)

### UNA SENTENCIA IMPORTANTE.

Lo es bajo diferentes conceptos, y sobre ella llamamos la atencion de nuestros lectores, la que publica en su último número el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Toledo, del juez municipal suplente de la villa de Castril, D. Juan de la Cruz Finer y Vazquez.

El hecho punible que ha dado origen a aquella laudatoria sentencia, es el siguiente:

Marchaba con direccion al cortijo de Belda un vecino de la corte, que accidentalmente residia en aquella villa, llamado Manuel Gonzalez Martinez, cuando de pronto apareció en el camino el coadjutor de la parroquia D. Juan Estéban Martinez Aparicio, llevando en sus manos el Santo Viático, al cual acompañaban varios fieles con velas encendidas. El Manuel Gonzalez, no solo no se arrodilló al pasar el Santísimo Sacramento, sino que ni aún quiso descubrirse.

Amonéstole el Sacerdote en términos corteses, pero él contestó, que no siendo católico, no se consideraba obligado a hacer ninguna demostracion de reverencia ó respeto a cuanto constituye el culto de la Religion.

Las palabras de aquel desdichado indignaron a los fieles que acompañaban a su Divina Majestad, produciendo el consiguiente escándalo.

Dos dias despues de haber ocurrido el hecho a que nos referimos, el virtuoso Párroco de aquella feligresía, D. Antonio Martinez Gomez, demandó a juicio de faltas a Gonzalez por irreverencia y escarnio al Sacramento agosto de los altares. Dignos de aplauso la sentencia, que con este motivo pronunció la autoridad municipal de aquella villa.

Hé aquí los tres considerandos en que funda y descansa la sentencia:

«Considerando: Que en el mero hecho de no descubrirse ni arrodillarse al pasar el Viático ofendió desde luego los sentimientos religiosos de los fieles que le acompañaban, ofensa que acentuó mas con su declaracion, en la cual manifestó que únicamente saludó al señor cura a

otra cualquier persona, y no por virtud del augusto Sacramento que conducia.

«Considerando: Que con tal irreverencia y falta de respeto al Viático el denunciado hizo una clara perturbacion del orden y recogimiento de todos los fieles que acompañaban a aquél.

«Considerando: Que el ser disidente de cualquiera religion y partidario de otra no autoriza para ofender los sentimientos y creencias de los fieles de religion distinta ni para perturbar los ritos y ceremonias de ella.»

El fiscal municipal D. Eduardo Fernandez Caro, ajustándose en un todo a lo que preceptúa el párrafo 1º del artículo 586 del Código penal vigente, pidió para el denunciado la pena de cinco dias de arresto, que sufriría en la cárcel de aquella villa, multa de 25 pesetas, reintegro del papel invertido y costas del juicio, y el juez, conformándose con la petición fiscal, elevó a sentencia el dictamen de ésta.

La *Union* ha publicado esta sentencia con los comentarios transcritos.

Creemos que toda persona prudente que profese ideas contrarias a la religion general del Estado debe esquivar y no promover estos lance desagradables.

Cuando vemos a muchos que van a ver procesiones para no quitarse el sombrero y verificar otros desacatos, se nos ocurre: ¿se obliga a nadie a ir a verlas?

El que no esté conforme que no vaya; pero si vá que se sujete, *siguiera por cortesía* a las prácticas religiosas a fin de no ofender los sentimientos públicos, aparte de otras consideraciones que no lo son para él.

### LEON XIII Y EL REY DE PORTUGAL

El Rey de Portugal ha dirigido a Su Santidad León XIII la siguiente carta de filial afecto:

«A Su Santidad León XIII, en el Vaticano.—Roma.—Profundamente conmovido porque Vuestra Santidad, despues de haber bendecido, a ruegos míos, el enlace de mi hijo, ha tenido además la benevolencia de que el dia del matrimonio del príncipe, quedase sellado por el acuerdo final de un Concordato en condiciones honrosas para a nacion portuguesa, segun asegura mi embajador acreditado cerca de la Santa Sede, me apresuro a dar el testimonio a Vuestra Santidad de mi mas respetuosa gratitud.

«Con la esperanza de que el nuevo Concordato obtenga la aprobacion de mi Gobierno y de las Cámaras legislativas, hago votos para que de él resulte el progreso de la Religion católica en la India y el mantenimiento en estas vastas regiones del prestigio de la nacion portuguesa que ha sido la primera en encender allí la llama de la fé.

«Dios prourgue, Santísimo Padre, en bien de la Iglesia universal el reinado tan glorioso de Vuestra Santidad: tales son los deseos y las oraciones elevadas al cielo por toda mi Real familia y por nuestro hijo, en Jesucristo, que os pide humildemente vuestra bendicion apostólica para su reino, para todos los suyos y para sí mismo.

«Luis I.—El Padre Santo se ha apresurado a contestar en los términos siguientes:

«Roma 26 de Mayo de 1886.—A S. M. fidelísima el Rey Luis de Portugal, Lisboa.—El Padre Santo, dichoso con la coincidencia del matrimonio del Príncipe Real con la conclusion de las negociaciones para el nuevo Concordato, me confía el honoroso encargo de enviar a



V. M. sus vivas felicitaciones. Su Santidad concede de todo corazón su Bendición Apostólica a V. M., a la Familia Real y a todos sus individuos.—El Cardenal Jacobini.—

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL IMPARCIAL.

Londres 15 (6,30 n.)

Noticias recibidas de Munich dicen que la autopsia practicada en el cadáver del rey Luis de Baviera ha hecho ver que el cáncero tenía una estructura anormal, descubriéndose también un apófisis en el cerebro, y muy particularmente en sus membranas.

Los médicos opinan que todos estos fenómenos reconocen por causa una inflamación crónica en el cerebro.

París 15 (9,50 n.)

Son bastantes los periódicos que se ocupan hoy de los asuntos de España, exponiendo distintas opiniones, más ó menos acertadas.

Todos están de acuerdo en denunciar una grande agitación, producida en unas partes por los carlistas y en otras por los zorrillistas.

L'Autorité y Le Figaro creen que el Sr. Sagasta triunfará de todas las dificultades y afianzará las instituciones.

París 15 (10,5 n.)

Desde las primeras horas de la tarde ha sido grandísima la animación en el palacio del Senado.

Los pasillos y salones estaban llenos de gente, viéndose entre la multitud muchos periodistas.

El nombramiento de la comisión para el proyecto de ley de expulsión de los príncipes despertaba gran curiosidad.

Los debates han sido muy vivos en todas las secciones al elegirse los miembros de dicha comisión, y ha sido muy grande la sorpresa al saberse que el resultado ha sido una derrota para el gobierno.

La comisión está compuesta de seis contrarios a la expulsión obligatoria y que desean que la ley no contenga más que una autorización al gobierno para que ordene la expulsión en el momento que la crea oportuna, y tres que son partidarios de la expulsión en los mismos términos que la ha votado la Cámara de diputados.

Los ministeriales se muestran muy irritados.

Se teme que pueda sobrevenir un conflicto parlamentario.—C.

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Un colega con referencia a noticias de Buenos Aires del 12 de Mayo último, dice que en ocasión de ir a pie el presidente de la República, general Roca, desde su domicilio particular, en el palacio del gobierno, al Congreso nacional, con objeto de presidir su apertura y leer el mensaje, a diez pasos del Congreso, en el momento en que el vicepresidente del Senado, Cambaceres y Derqui, vicepresidente del Congreso, se disponían a saludar al jefe del Estado, un individuo se precipitó de una calle vecina, separó a dos ó tres guardias é hirió al general Roca en la cabeza con un instrumento de hierro, que no ha logrado encontrarse, si bien varias personas que rodeaban al presidente aseguran que el arma fué una piedra.

El general Roca, aunque herido, cogió él mismo al agresor por la garganta, y el doctor Pellegrini, un francés de Niza, y el ministro de la Guerra, le sujetaron por los brazos, a pesar de los esfuerzos desesperados del asesino.

La herida del general no ofrece gravedad.

A pesar de la debilidad que sentía, leyó el principio de su mensaje, recibiendo una evasión a su entrada en la Cámara, así como le vitoreó el pueblo cuando de ella salió.

Durante la tarde todas las personas notables fueron a inscribirse en la lista.

El autor del atentado es un exaltado político, como si dijéramos un patriota, que ha sido oficial y se pasó de un batallón del ejército provincial cuando la revolución de 1880. Se llama Ignacio Mongés, y tendrá unos treinta y cinco años. Según se dice, estaba exasperado contra el presidente porque las medidas to-

madas por el presidente en las elecciones impidieron triunfar a su partido.

En el momento del atentado, algunos grupos gritaron: ¡Muera Juárez! ¡Viva el pueblo! Juárez Celman es cuñado de Roca, y según los telegramas ha sido elegido presidente de la República Argentina.

NOTAS.

Las siguientes pertenecen a Las Ourrencias:

«Ha sido denunciada La Verdad, de Santander.

Naturalmente. La verdad, en tiempos fusionistas, es contrabando.

La coalición republicana piensa emprender una ruda campaña contra el Gobierno.

Si, no han de faltar palabras y amenazas de motín, pero a la postre y el fin... mucho ruido y pocas Labras.

En Pontevedra se toman precauciones, según dice la prensa de aquella capital.

En Barcelona la tropa está acuartelada.

Por lo cual dice Sagasta: «E: órden es completo; y no hay temor alguno de que pueda ser turbado.»

MARINA.

De resultas de una entrevista celebrada entre el señor general Béranger y el vice-almirante don Guillermo Chacon, se reunirá mañana el consejo de gobierno de la marina para oír la lectura del título 1.º de las nuevas Ordenanzas generales de la Armada, cuya redacción ha terminado ya el citado vice-almirante Chacon.

Ha fondeado en Cartagena la goleta Caridad.

La fragata Numancia saldrá de Cartagena para Barcelona.

El cañonero Bidasoa ha salido de Tarragona a cruzar.

El crucero Castilla saldrá muy en breve para Tánger, a las órdenes de nuestro representante en Marruecos.

Correo general.

Madrid 16 de Junio.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto (rectificado) nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra al mariscal de campo D. Manuel Rodríguez de Rivera.

Hacienda.—Real orden revocando un fallo de la junta arbitral de Irua que confirmó el adeudo de 30 kilogramos papel pintado con oro para vestir habitaciones presentado al despacho de aquella aduana reclamado por D. Luis Bergarabobe.

Otra señalando la partida del arancel a que ha de sujetarse el adeudo que deberá satisfacer el aparato conocido con el nombre de Barco-Puerta, destinado a abrir y cerrar un dique flotante de construcciones marítimas.

—Ha sido puesto en libertad el cabo de la guardia civil detenido, por no haber firmado uno de los partes del suceso de la Puerta de Hierro.

Los demás guardias continúan detenidos en las prisiones de San Francisco.

—Ayer tarde celebraron una larga conferencia con el gobernador civil interino, señor Antúñez, el primero y segundo jefe del 14.º tercio de la guardia civil.

Esta entrevista se supone relacionada con el suceso de la Puerta de Hierro.

—El día de su santo re-ibió el Sr. Cásnovas de S. M. la reina doña Isabel, el siguiente telegrama fechado en Nímphemburg:

«Te felicito por tu santo tu siempre cariñoso—Isabel.»

—La infanta doña Isabel ha paseado esta mañana a caballo por la Casa de Campo acompañada de la marquesa de Nájera.

—Se encuentra estos días un poco delicada de salud S. A. la archiduquesa Isabel.

—Los enemigos del convenio comercial con Inglaterra cuentan ya con un auxilio inesperado. El pretendiente don Carlos combate el modus vivendi. Así lo de clara en una carta que ha dirigido al titulado general Cervero.

—Según La Iberia, resulta evitado de toda evidencia que el origen de los rumores que señalaban para fecha fija es el estallido de un formidable movimiento revolucionario ha nacido entre los agitotistas

de París y Londres interesados en alguna jugada de pingües beneficios para ellos.

—S. A. RR. los duques de Montpensier saldrán de Madrid del 1.º al 6 de Julio, llevando en su compañía a los infantes don Enrique y D. Antonio, para lo que éste solicitará del gobierno el correspondiente permiso. Créese que S. A. A. llevan por fin y objeto de su viaje la Italia, pero antes visitarán a la infanta doña Paz en Munich, deseo especial de los nuevos esposos.

—Ha sido remitido al Congreso por el ministro de Estado, el expediente relativo al reconocimiento por Inglaterra de la soberanía de España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, y también las notas cambiadas con los Estados Unidos respecto del trato que han de obtener los ciudadanos americanos en los referidos archipiélagos.

—Ayer noche fué muy comentado el parte dirigido a las autoridades por los guardias civiles de la Puerta de Hierro. La opinión va acentuándose a cada momento en este lamentable asunto; puede decirse que es unánime y que exige una reparación radical. Los guardias civiles siguen en las prisiones.

—Los dos ministerios en que se divide el de Fomento se llaman: uno Ministerio de Instrucción Pública, y el otro Ministerio de Fomento, como el actual.

Esta denominación va propuesta en el dictamen de la comisión de Mensaje y se ha acordado esta tarde, después de conferenciar la comisión con el gobierno.

—Es inexacto lo supuesto por un periódico de la mañana, anunciando que se ha diferido la combinación de gobernadores hasta después de votado el Mensaje.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1481. Llegada a Barcelona de don Fernando el Católico.

1869. S. A. el Regente del Reino, duque de la Torre, jura la Constitución del Estado.

Lo del gas.

Ayer fué día de ansiedad pública por saberse lo que ocurría en este fatigoso asunto, llamado a ocasionar serios disgustos a la población, si con prudencia no se previenen.

Todas las tardes acude público de curiosos a ver qué hacen los dependientes de la oficina de Lebn. La calle de San Pedro se obstruye materialmente. Ayer cuando fueron los dependientes a encender las dos farolas que están en la puerta, gente non sancta y al parecer echadiza prorrampieron en silbidos y lanzaron piedras que según se dice descañaron a un muchacho.

Hasta ahora no se ha requerido de inhabilitación al Juzgado según se solicita del gobernador por la Alcaldía, lo cual podrá suceder luego que se corran los plazos legales.

Entretanto el Ayuntamiento no se ha reunido ayer en cabildo ordinario por falta de número. Como no hay nada de interés, de ahí la indiferencia en asistir ó no.

Los señores comisionados en la corte han publicado con fecha 14 en ella una hoja que con profusión se ha repartido anoche en Cádiz. Todos la han leído con el vahemonte de gozo y la creencia de hablar en ella noticias de la próxima solución de este asunto, que es el anhelo de Cádiz, para que cese la deplorable perturbación, que es por demás molesta al vecindario.

Las esperanzas quedaron defraudadas. La hoja es para dar noticias de lo ocurrido con la formación de la Sociedad Cooperativa, a las gentes de Madrid, muy bueno para allá, pero que aquí carece de interés por sabido todo y porque ya lo que se quiere es una pronta solución, y sobre todo que sirva de punto final.

Observaciones.—Según las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 23º y á la una de la tarde 28º.

La temperatura mas baja de anoche, 19º.

La altura barométrica fué de 760 milímetros.

Luces.—La carrera del Córnus lucirá 1.626 en arañas y otros aparatos.

Audiencia.—En la Sala segunda se ha celebrado ayer un juicio oral de pequeña importancia.

El Sr. Fiscal y la defensa sostuvieron sus respectivas conclusiones, practicándose las pruebas articuladas, declarando entre los testigos Antonio Rodríguez León y Rafael García Alvarez.

Desde el día primero de Julio próximo las horas de despacho en el Tribunal de Justicia empezarán a las ocho de la mañana.

Título.—Lo han obtenido, con nota sobresaliente, de maestro superior, los jóvenes D. Antonio Pirra y Fernandez, D. Luis Caire y Ornelana, D. Antonio Morales y D. José Randon.

Convocatoria.—Están citados para los días 19 y 21 en la Contaduría provincial los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia.

Incendio.—A las cuatro y media de la madrugada de ayer se produjo incendio en una barraca de madera y juacos existente en el arrecife de Extremuros frente a los polvorines, propiedad de Juan Cordeiro Lucena.

Gracias a la prontitud con que se acció pudo salvarse a Carmen Solís, y su hija Africa, niña de dos años que dentro de la barraca se hallaban, resultando ambas con quemaduras, que les fueron curadas en la casa de socorro de aquel barrio, siendo trasladadas mas tarde en un coche al Hospital civil.

Otro incendio.—En el ventorrillo nombrado El Colorado, en la carretera de Chiciana a Conil, se produjo incendio el martes, quemándose totalmente y pereciendo al desplomarse el techo, que era de cañas y ramaje, cuatro de seis caballos que allí tenía la empresa La Madrileña, para remudar sus tiros.

Tren especial.—Con motivo de las carreras de caballos el día 20, habrá uno desde Cádiz al Hipódromo, saliendo de la estación del ferro-carril a las tres de la tarde, y para el regreso, del Hipódromo, a las seis y quince minutos.

Precios: en primera, ida y vuelta, una peseta; tres reales en segunda y dos en tercera.

Desgracia.—En El Calpense de Gibraltar del 15 leemos:

«Ayer tarde, en la Sinagoga que está situada en Engineers Lane, hubo que lamentar la desgracia de haberse ahogado un simpático niño, de cuatro años de edad, de nombre Benjamin Sananes.

Segun nos dicen, en un cuarto de dicha Sinagoga hay un baño destinado para cierta práctica religiosa, el cual tenía unos cuatro pies de agua.

Por lo que se infiere, parece que el niño saltó por una ventana y pudo llegar hasta donde está el baño, encontrándose dentro del mismo casi ahogado; fué inmediatamente trasladado al Hospital, pero la infeliz criatura llegó cadáver.

Esta tarde deberá reunirse el Jurado de investigación.»

Asesinato.—El sábado a la noche fué asesinado en el Cachon Antonio Gabarron, sargento 2.º, que estaba con licencia.

Segun se dice en Gibraltar, se encontraba con otros amigos velando a un difunto, donde tuvo algunas palabras con un sujeto que se encontraba en la habitación, y al salir a la calle el Antonio, le siguió el otro, dándole varias puñaladas que le dejaron cadáver.

El presunto asesino fué preso en su casa en el acto de estar durmiendo en su cama.

Sorteo del 26 de Junio.

Constará de 26.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos a 3 pesetas el décimo.

Los premios han de ser 1.264, importantes 569.400 pesetas.

Los premios mayores serán: uno de 80.000 pesetas; uno de 40.000 pesetas; uno de 20.000 pesetas; uno de 10.000; 16 de 25 000 y 1.042 de 300.

También habrá dos aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anteriores al del premio mayor: dos ídem de 1.700 para el premio segundo: 99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números de la centena del premio mayor y otras 99 para el premio segundo.

Las consecuencias.—El toro de cuerda corrido por las calles de Chiciana el lunes a las doce de la noche, produjo dos heridos graves, causados por el cornúpeto.

Nuevo servicio.—Ha comenzado el de custodia de trenes por la guardia civil, montado con arreglo a las últimas disposiciones del señor ministro de la Gobernación.

Robo frustrado.—Leemos en El Imparcial del miércoles: «Será la una de la madrugada de

hoy cuando se oyeron varios disparos que, al parecer, se hacían dentro de la casa señalada con el número 27 de la calle del Salitre. Los guardias de órden público y los serenos corrieron presurosos al lugar del suceso y encontraron a varios agentes de policía que en confuso tropel corrían por la escalera en pos de unos jóvenes que huían hacia los pisos superiores, buscando lugar a propósito para ocultarse.

A poco bajaban los citados agentes, llevando a dos jóvenes, quienes ingresaban a las dos de la mañana en la cueva del Gobierno civil.

Lo que había ocurrido es lo siguiente:

Ed la mañana de ayer supo, por confidencia reservada, el gobernador interino, Sr. Antúñez, que trataban de robar la casa de préstamos establecida en el piso bajo de la casa núm. 27 de la calle de Salitre, y acto continuo dió instrucciones al subinspector Sr. Lasfuentes para que, con la fuerza que estimara necesaria, procurase la captura de los criminales.

El Sr. Lasfuentes fué por la tarde a avistarse con los dueños de la casa de préstamos y ponerse en connivencia con ellos para realizar la aprehension, y ya de noche se situó en una habitación del cuarto bajo, acompañado por el cabo segundo del cuerpo de seguridad, número 421, Eusebio María Sol, y los vigilantes José Yries, José Senra y José Sanchez.

A la una de la madrugada próximamente llegaron dos jóvenes é intentaron horadar un tabique del cuarto bajo por la parte del patio, pero viendo que la operacion sería tan riesgosa como penosa, desistieron de continuar la comandada tarea, y volviendo al portal hicieron saltar con dos planquetas de hierro la cerradura de la puerta.

Hecho esto, encendieron un cabo de vela que a prevención llevaban y entraron en el cuarto.

La policía observaba todo esto desde el inmediato, preparándose para echarse sobre los intrusos en el momento mas oportuno.

Los dos jóvenes comenzaron por recoger las ropas que allí había para llevarlas convenientemente, y en aquel instante, el subinspector Lasfuentes gritó:

—¡A ellos!

Los ladrones que vieron entrar a la policía arrojaron al suelo la luz, y, armado uno con un puñal y otro con un revólver, retrocedieron defendiéndose y buscando la salida.

El que llevaba el arma de fuego hizo tres disparos sobre los agentes, haciendo en la espalda al agente José Yries.

Los dos jóvenes corrieron escalera arriba y uno fué cogido en ella y otro en un retrete, ocupándose el revólver, la vaina del puñal, las dos palanquetas y un pedazo de madera destinado a colocar la cera que sirve a los ladrones para sacar moldes de cerraduras.

En vista de que los detenidos manifestaron allí que les acompañaba un tal Casto el Maestro, la policía practicó en toda la casa un minucioso registro que no dió resultado alguno en confirmación de la denuncia hecha por los ladrones.

Los dos detenidos son Julián Cornejo de Pedro, de 17 años, natural de Madrid, a baño, y Angel Fernandez Ramil, de 18 años, cerrajero, de Madrid también.

En el Gobierno civil vimos a los jóvenes, y en contestacion a algunas preguntas que les hizo el jefe de vigilancia Sr. Pita, negaron que ellos tuvieran participacion directa en el robo que proyectaba un tercero, a quien echaban toda la culpa en la comision del delito, y cuyo tercero no parece.

Al interrogarles sobre la propiedad del arma y las herramientas que les fueron halladas, dijeron que no les pertenecian, y que tal vez fueran del que los acompañaba cuando entraron a robar.

A ese tercero que ellos han inventado para eludir el rigor de la ley echaban tambien la culpa de haber disparado los tres tiros de revólver.»

MISCELANEA.

Una célebre actriz fué a visitar a Alejandro Dumas.

Al entrar en el despacho del gran dramaturgo, éste le dijo:

—Es usted la mujer mas hermosa del mundo.

—Pues le felicito a usted por ello.



—Señor, vengo a solicitar la mano de su hijo.

—Muy bien; pero antes desearía saber qué posición ocupa V. y con qué cuenta.

—Señor, mi posición es bien elevada; soy campanero de la catedral; y cuanto a contar, lo hago con los dedos, porque en honor de la verdad, no soy muy fuerte en aritmética.

SALUD Á TODOS, de la sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos amaros de boca, acedias; pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van viniendo, digiere lo que come, y su debilidad general.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,240. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 43,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Rezent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Confianza absoluta.—Málaga, 25 de Mayo de 1880 Señores Lantana y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Creería fallar a mi deber si no les declarase que en 1879, después de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico a uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la Zarzaparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después a mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado a dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas las derivaciones, si multaneado con las Píldoras vegetales azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentísimamente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi eterna gratitud y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad. Dr. José de Rós-Leon, Médico Higienista.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se halla en venta en las principales farmacias y droguerías.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.—Exigir la Orna.

Unapersonainstrui-

da en la teneduría de libros por partida doble y que posea el idioma inglés desea emplearse en cualquier escritorio de esta ciudad, de once á dos de la tarde, horas que tiene desocupadas.

En la Administración de este periódico informarán.

Enfermedades se-

cretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Rorell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

LECCIONES A DOMICILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. Y DE COMERCIO.

La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

Santos Márcos y Marceliano, hermanos mártires; Giraico y Santa Paula, mártires, patronos de Málaga.

SANTO DE MAÑANA. Santa Juliana de Falconeri, viuda y fundadora.—Santos Gervasio, Protasio y Lanaberto, mártires.

Liturgia. Oficio y misa de la octava del Espíritu Santo.—Rito semidoble color rojo ó en carnado.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz.—San Leocicio y Santa Macrina, vírgen.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz.

Liturgia. Lo mismo que en Cádiz.

CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas.

Se gana en la iglesia de la Conversion de San Pablo por una devota de la Santísima Trinidad.

Mañana en el mismo templo. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

Misas cantadas en la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media.

Últimas misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo.

Prosigue la novena de Nuestra Señora de la Misericordia en Santo Domingo á las Oraciones.

Almanaque.—JUNIO.

Table with 3 columns: Day, Hours, and Minutes. (30 DIAS.)

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 17 de Junio de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Extremadura don Pedro Oliver Meña.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, primer capitán de Alava.

Vigilancia, Alava. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez Cruz.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

RESES cortadas en la Casa de Matanza el día 17 de Junio de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado.

Table listing prices for various types of meat: 8 Carnero, 0 Toros, 1 Bueyes, 5 Vacas, 2 Novillos, 2 Utreros, 3 Erales, 6 Añojos, 6 Terneras, 0 Cerdos.

Suma total de kilos . . . 3.213 1/2

El alcalde.

Cadáveres sepultados el día 17, 9.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES

Table with 2 columns: Commodity and Price. (Savilla 16 de Junio.)

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 y 41 y pónese á las 7 y 21. Sale la luna á las 8 y 49 de la n. Pónese á las 6 y 25 de la m.

Mareas de hoy.

Pleamar, 3 y 9 m. Bajamar, 9 y 18 m. Pleamar, 3 y 27 t. Bajamar, 9 y 36 n.

Buques entrados.

De Sevilla vapor español Luis de Cuadra capitán Martín con carga general.

De Marsella y Málaga vapor español Manbel España capitán Muñoz con carga general.

De Tanger vapor francés Ajaccio capitán Mariño con carga general.

De Londres pailebot italiano de recreo Winifred su comandante Ghersi con 5 tripulantes.

Buques salidos.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas vapor español correo América capitán Gibonell con carga general la correspondencia 22 pasajeros.

Para Málaga y Barcelona vapor español Duro, capitán Vigil con carga general.

Para Sevilla vapor español Manuel Espallú capitán Muñoz con carga general.

Para Vigo y Bilbao vapor español Leonor capitán García con carga general.

Buques á la carga

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros días del mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Se suplica á los señores embarcadores pasen nota de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservar el sitio necesario.

Consignatario, Murguía 35, don José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español Luis de Cuadra, su capitán D. Blás Martín, saldrá el viernes 18 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El acordado y de gran marcha vapor trasatlántico Francisca saldrá de este puerto el domingo 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Para Londres, Amberes y Havre, con escala en Lisboa.

El vapor español Goja saldrá el domingo 2.º de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de Vinuesa y G.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español Nuevo Extremadura, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el martes 22 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Para Liverpool. El vapor Roelas saldrá el martes 22 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveco, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español José Ramon, su capitán D. S. Muñoz, saldrá el miércoles 23 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español Segovia, su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 25 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores Trasatlánticos de J. Ripollés. Para Montevideo y Buenos Aires.—Saldrá el 29 del corriente el hermoso y rápido vapor español Benicarló,

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Advertisement for Confeiteria francesa DE MARIAS LOPEZ DE MADRID. Located at CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ. The ad describes various chocolates and pastries, mentioning their quality and prices.

Advertisement for VAPOR S. ANTONIO. Service diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

Advertisement for VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

Advertisement for VAPOR EMILIA. Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Advertisement for Almacen de aceite. y Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Advertisement for Un hábil cocinero. que ha cultivado hasta há poco el arte culinario en varias respetables casas, ofrece sus servicios á sus numerosas relaciones en su domicilio, Plaza Rey Don Alfonso XII, número 2, piso bajo.

Advertisement for Espectáculos. SALON TEATRO DEL CORREO. Funcion 93 para esta noche por la Compañía cómica lírica bajo la direccion del maestro concertador don Luciano Aguirre.

Advertisement for TELEGRAMA DE FABRA. Madrid 17 a las 10 45 de a. m. Se anuncian inteligencias entre los carlistas y los zorrillistas.

Los romeristas pedirán en las Cortes que se aplase la aprobación de los tratados de comercio. La catástrofe de Vancouver, en la Columbia inglesa, parece casual: las pérdidas exceden á lo anunciado.

Los rusos han llegado á Besarabia. La Cámara inglesa adoptó el bill referente á los derechos de los vinos españoles.

Madrid 17 a las 6 30 de la m. El general Beranger ha leído en el Congreso el proyecto que fija las fuerzas navales de la península y de las Islas.

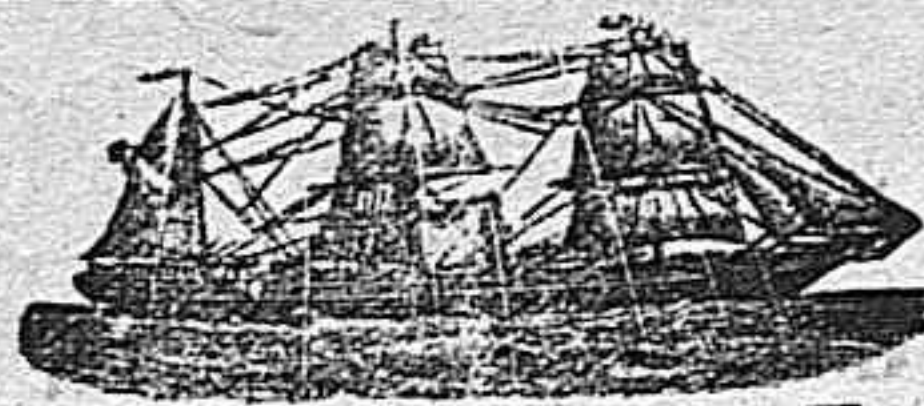
Madrid 17 a las 6,30 de la t. Los telegramas de los gobernadores de las provincias acusan tranquilidad en toda España, probándose la falsedad de los rumores con que se han pretendido influir en una jugada de bolsa.

Mañana comenzará la disolución del Mensaje que el gobierno desea se active así como la aprobación del modus vivendi.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior 59 1/8. Despues 59 1/16—59 3/16. Londres 16.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 59 06. Despues 58 87. Viena 16.





**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
DE BARCELONA.

**Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana**  
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander a la Coruña.  
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.—El vapor

**Cataluña**

saldrá el día 30 de Junio

**Vapores correos a Manila,**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio a Iloilo y Gebú.—Salidas mensuales.—El vapor

**Isla de Mindanao**

saldrá de Cádiz el 23 de Junio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz,

Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

**Linea Regular de Vapores Trasatlánticos**  
DE E. PÍ Y COMP.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, como igualmente para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE LA GRAN CANARIA Saldrá de Cádiz el 25 de Junio el magnífico vapor

**Ponce de Leon,**

su capitán D. Tomás Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas camareras.

Informar, Balaarta 14,

C. F. Rudolph.

**MARAVILLOSO SECRETO ARABE**

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la abeja, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino rebeldes a todo otro tratamiento se vende a 12 y 20 reales cja para 20 y 40 tazas.

PILDORAS TÓNICO GENITALIS

para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, a 30 reales cja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.

EXPEDIENTE Y NEGOCIO A LA VENTA, CARRETAS, 39 MADRID

**Librería de Morillas,**

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGÜI.

- «I con-ne-o esta en Dios» nuevo libro de meditaciones para cada mes, 2 reales.
- «El devoto del Sagrado Corazón de Jesús» un tomo encuadernado, 4 reales.
- «Glorias del Corazón de Jesús» con láminas, 3 reales.
- «Aracéres del amor divino, apostolado de la Oración» encuadernado, 12 reales.
- «Biografía del I. mo. Sr. Obispo de León» 4 reales.
- «Piénsalo bien filosofía del verdadero cristiano» un tomo encuadernado, 8 reales.
- «Los salmos del Sagrado Corazón de Jesús» por el P. J. Palles; un tomo taf. etc. 8 reales.
- «Mes del Sagrado Corazón de Jesús» tafíete, 8 reales.
- «Imitación del Sagrado Corazón de Jesús» por Arno do: un tomo, tafíete y láminas, 20 reales.

Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

**QUINA-LAROCHE**  
ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El **FERRUGINOSO** es la feliz combinación de mismo una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Aemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Depositarios en Cádiz, Sres. Garavini y Casal.

**Motor Hidráulico.**

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico, aplicable a cualquier industria, el cual tiene patente de invención por veinte años.

Para tratar con el interesado dirigirse:

BAZAR ALEMAN.—CÁDIZ.

**Gran bazar de muebles de lujo**  
DE PRUDENCIO PERAL.

Oriolbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

**La Crema de la Emperatriz,**

es indispensable para el tocador del bello sexo, para quitar el paño, pecas, arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural.—Perfumerías de REY, calles de Rosario, n.º 10, y Duque de Tetuan.

Las Personas que empuen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

(Establecida en 1832.)

**ZARZAPARRILLA de Bristol**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

- Llagas Inveteradas,
- Erupciones malignas,
- Escarfulas,
- Sifilis,
- Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Existe en todas las Farmacias y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES** recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de**

**KAVA**

**DEL DOCTOR FOURNIER** Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

**LA UNION**  
El Fénix Español  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúe en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. D. José de Asper.

TRASPORTES GENERALES MARTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de

A. LOPEZ Y C.º

Ferros, artilles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibio y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos y responsables, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos que tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

**NUEVOS.**

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de **26 RS. EL CIENTO**

Solo para dormir se necesitan una ó dos habitaciones, con vistas a calle. Para mas informes acídase a la Administración de este periódico.

**LA RIOJANA,**

Gran fabrica de chocolate a vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL,

MÁLAGA,

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CÁDIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obligó a establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué beneficiosa a nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido a que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.

En cafés tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporación.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, a los precios de 12, 4, 5, 6, 7, 8 10 y 12 rs. libra.

**El Porvenir.**

Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, li os, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán a domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de botellas para envase de vinos y aceites  
Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y o ra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para cañá, aguardientes y privetos, cuyos artículos ofrezco a mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia a precios sumamente económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, a precios arregladísimos.

**BAZA INGLÉS**

Almacén de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

- Camas de hierro y de latón
- Cochones de muelle y de crin vegetal.
- Lámparas y candelabros
- Baños, jarros y cubos para tocador
- Batería de cocina.
- Cubiertos de metal blanco y enchiliería.
- Cepillos, plumeros, esponjas, hues gutta-percha.
- Cocinas económicas.
- Herrajes, herramientas



- y clavazon.
- Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
- Bombas y filtros para agua.
- Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
- Cajas de hoja de lata.
- Grifos de latón devarias clases.
- Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma
- Arca de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

**VINOS, ESPRITUS Y FRUTOS DEL PAIS**

C. VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO-FABRICANTE.

VALDEPEÑAS.

Premiado en la Exposición de Paris de 1878.

Vinos superiores de 14 a 20 reales arroba e 32 cuartillo, ó sean 16 litros. ajas con 12 botellas, de 50 a 60 reales. Aguardiente de 35 grados, de 56 a 65 reales arroba de 32 cuartillos. Se reciben comisiones de compra y venta de artículos que convengan, y cobro de tras.

Se remiten notas de precios a quien las solicite.

**LITOGRAFIA ALEMANA**

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas a las botellas y marcar tapones.

Vistas, Planos, etc.	
Vista de Cádiz en cromo . . . . .	Rvn. 30
» Jerez en id. . . . .	30
» San Fernando id. . . . .	20
Plano de Cádiz y extramuros . . . . .	20
Vista de Cádiz . . . . .	12
» Pt. de Santa Maria. . . . .	12
» Puerto Real. . . . .	12
» Santúcar . . . . .	12
» Arcos de la Frontera. . . . .	12
» Medina Sidonia. . . . .	12
» Ubrique. . . . .	12
» Chiclana. . . . .	12
» Alcalá de los Gazules. . . . .	12
Plano de la costa con los proyectos de ferro carriles a Santúcar . . . . .	12
Id. de Gibraltar . . . . .	12
Id. de Cádiz . . . . .	16
Id. id. . . . .	Rvn. 10
Id. id. . . . .	4
Id. id. en cartera . . . . .	6
Cádiz en miniatura (16 vistas). . . . .	8
Coleccion de 28 buques de la Esc.ª Cuadra . . . . .	8
Id. corridas de toros (16 láminas). . . . .	6
Atas para escuelas por D. Juan Miró . . . . .	10
Cádiz vista de pájaro, con clave . . . . .	8
Mapa de la Isla de Cuba . . . . .	4
Id. España y Portugal para escuelas . . . . .	2
Id. con ferro carriles . . . . .	2
Id. id. en cartera. . . . .	4
Plano de la bahía de Cádiz . . . . .	2
Vista de Cádiz con edificios . . . . .	4
Compendio de caligrafía . . . . .	1
Varlos buques de la Escuadra a . . . . .	2

CÁDIZ, MURGUÍA, 23. —JEREZ, SANTA MARIA, 25.

**HOTEL DE EUROPA.**

SEVILLA

La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada a la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen a dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así a las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como a las que nunca lo han, an verificado.

Hôtel de Europa.—Sevilla.

**AGUA DE TOCADOR DE KANINGA.**

La locion mas eficaz para el tocador de las señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescecias del cutis, y le comunica esa coloración de la y tras, arenle, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Perfumerías de REY, calle del Rosario, número 10, y Aneta 20, hoy Tetuan.